



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO
MUELLAMUÉS - GUACHUCAL - NARIÑO
BACHILLERATO AGROPECUARIO
Resolución De Aprobación De Estudios 1778 De junio 11 De 2009 Resolución
De Fusión 2575 Del 30 De septiembre De 2002 Y 1154 De agosto 20 De 2004

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE	SUMINISTRO			No	2025-08
Ciudad y fecha	Corr de Muellamues, Guachucal (N) viernes, diciembre 05, 2025				
Contratante	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO				
Rector	HERMAN RAUL HERNANDEZ TAPIA				
Identificación	5254173				
Contratista	MARTINEZ ORTEGA CONSTRUCCIONES SAS				
Identificación	901693054				
Objeto	El contratista se compromete para con la Institución Educativa Agropecuaria San Diego a realizar el suministro de productos agrícolas, mobiliario escolar y telones, para la sede principal y los centros educativos, para ejecución del proyecto de formación integral y primera de conformidad con las especificaciones técnicas de los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato.				
Valor	22,092,026.00		VEINTE Y DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL VEINTE Y SEIS PESOS		
Plazo	DESDE		2025/12/02	HASTA	2025/12/05
Fecha de finalización	viernes, diciembre 05, 2025				
C.D.P. No.	2025-08				
Registro de compromiso presupuestal	2025-08				
Resolución de aprobación de pólizas	NA				
LIQUIDACIÓN DE PAGOS					
Valor total del contrato	\$ 22,092,026.00				
Numero de pagos realizados	1				
Saldo a favor de la Institución	\$ -				
Saldo a favor del contratista	\$ 22,092,026.00				
Supervisor(a)	HERMAN RAUL HERNANDEZ TAPIA				
Cargo	RECTOR				

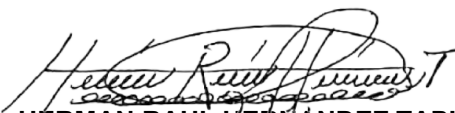
En la presente fecha, en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Diego, se reunieron, por una parte HERMAN RAUL HERNANDEZ TAPIA, en calidad de Supervisor del Contrato de la referencia, y por otra:

MARTINEZ ORTEGA CONSTRUCCIONES SAS con el fin de LIQUIDAR al contrato referido.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- >El objeto del contrato fue cumplido a cabalidad por El Contratista y recibido por El Contratante a satisfacción.
- >En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores en el contrato pactado.
- >El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente
- >El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.


HERMAN RAUL HERNANDEZ TAPIA
Rector

MARTINEZ ORTEGA CONSTRUCCIONES SAS
Contratista